



BCSF

Presidente
Eno. Martin Vigo Lamas



Centro de Estudios y Servicios

Director Ejecutivo
Dr. Gustavo Vittori

Directora
Lic. María Lucrecia D'Jorge

Coordinador
Mg. Pedro P. Cohan

Investigadores
Lic. Lautaro Zanini
Lic. Ramiro Emmanuel Jorge
María Florencia Camusso
Franco Riottini
Camila Valeria Tonetti
Abog. Maria Eugenia Veglia

E-mail de contacto:
ces@bolcomsf.com.ar

Sitio web:
<http://ces.bcsf.com.ar> o
<http://www.bcsf.com.ar>

Redes:



[@BCSFoficial](#)



[@BCSF_Oficial](#)



[@bcsoficial](#)



[Bolsa de Comercio de Santa Fe](#)

INTERCAMBIO DE RECURSOS ENTRE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y LA NACIÓN

Fecha: noviembre de 2021

INTRODUCCIÓN

En nuestro país hablamos de un desbalance fiscal vertical, ya que es el Estado Nacional el que concentra la mayor cantidad de recursos, y esto no se condice con las responsabilidades del Gasto. Es decir, la mayor proporción de recursos son recaudados por el Estado Nacional, y la mayor cantidad de gastos son potestad de los gobiernos provinciales.

El principal mecanismo de corrección de este desbalance es el régimen de coparticipación federal de impuestos, regulado en la Ley N° 23.548, y otras leyes especiales mediante las cuales el gobierno nacional redistribuye automáticamente parte de los recursos que obtiene entre todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En esta línea, también es importante mencionar que dentro de las partidas presupuestarias del Gasto nacional se encuentran presentes las transferencias discrecionales. Las mismas son recursos que reciben las provincias por parte del gobierno nacional que no responden a ninguna ley que establezca un mecanismo objetivo de reparto, sino que dependen de la decisión de la gestión de gobierno¹.

Este informe describe la evolución y el estado de situación tanto de la recaudación de impuestos nacionales por la actividad desarrollada en la provincia de Santa Fe, como de los fondos distribuidos por el gobierno nacional a la misma y los gastos realizados por la Nación en la provincia; todo ello desde una perspectiva comparativa que permita evidenciar el desbalance antes mencionado.

INTERCAMBIO DE RECURSOS ENTRE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DE SANTA FE

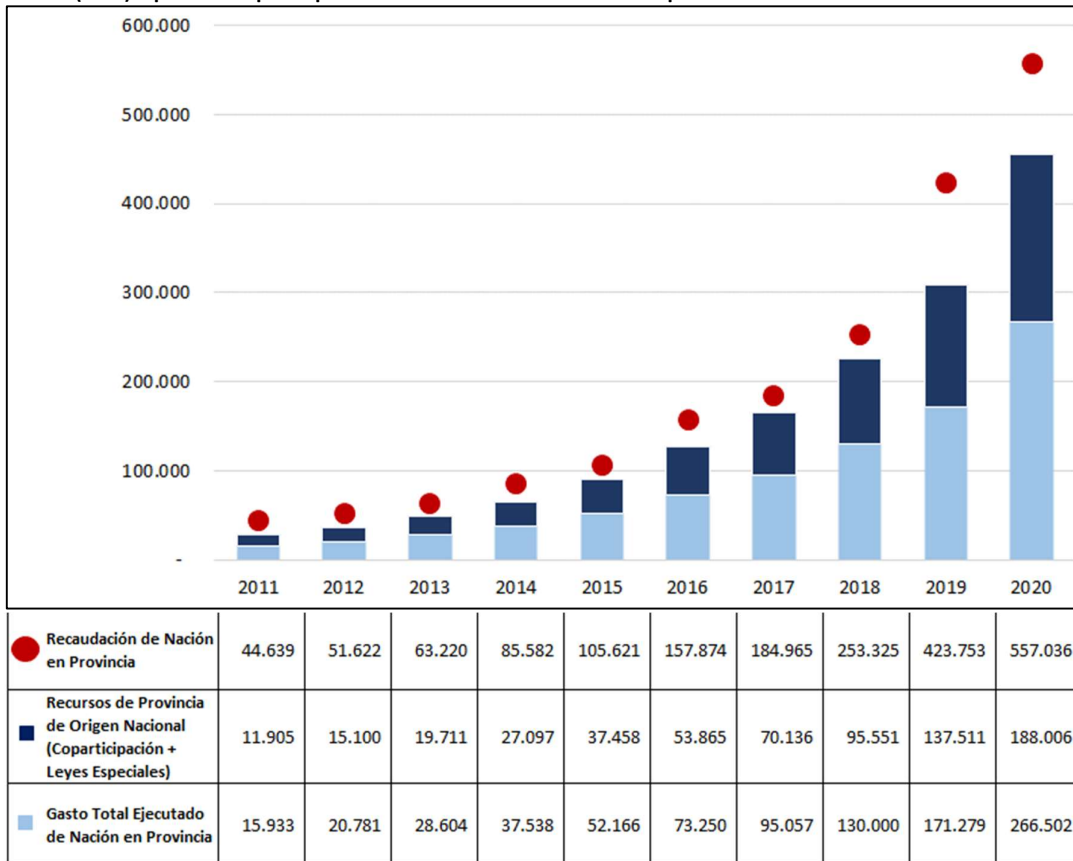
A la hora de analizar el intercambio de recursos entre la Nación y la provincia de Santa Fe se debe tener en cuenta que el gobierno nacional recauda parte de sus impuestos por actividad desarrollada en territorio provincial. Paralelamente, el régimen de coparticipación federal y las leyes complementarias permiten redistribuir una parte de esos recursos nuevamente entre las provincias. Además, el gobierno Nacional asume gastos que se ejecutan en los territorios provinciales y esto también puede considerarse un mecanismo indirecto de redistribución de recursos.

Partiendo de lo mencionado anteriormente, en el Gráfico 1 se exponen, para el período 2011-2020, los recursos percibidos por la provincia de Santa Fe en cumplimiento de la coparticipación federal y leyes especiales como así también el gasto realizado por el Estado Nacional en la provincia. Asimismo, se muestran los montos tributarios recaudados por la Administración Nacional en la provincia de Santa Fe (de acuerdo al domicilio fiscal del contribuyente y/o de la aduana interviniente).

Al observar el Gráfico 1, se puede advertir que existe una diferencia entre la recaudación nacional en la provincia y el dinero total que recibe la provincia por parte de la Nación – contabilizando tanto los conceptos de coparticipación como el gasto ejecutado –. En otras palabras, en el período bajo análisis, los recursos que la provincia aportó a las arcas nacionales en concepto de impuestos fueron siempre mayores a los recursos que la Nación devolvió a la provincia en concepto de coparticipación y de ejecución de gasto.

¹ También las aplica en municipios y comunas pero a los efectos de este análisis sólo nos concentramos en las transferencias a la administración provincial.

Gráfico 1: Gasto total nacional en la provincia de Santa Fe, recaudación nacional en la provincia de Santa Fe y Recursos de Origen Nacional (RON)⁽¹⁾ percibidos por la provincia de Santa Fe. En millones de pesos corrientes. Período 2011-2020.



⁽¹⁾ Los Recursos de Origen Nacional (RON) abarcan tanto a la Coparticipación Federal de Impuestos como a los recursos considerados en Leyes Especiales.

Fuente: CES – BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación y de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Adicionalmente, para completar el análisis del Gráfico 1, en el Cuadro 1 se presenta la diferencia, tanto en términos absolutos como relativos, entre el dinero total que recibe la provincia de Santa Fe por parte de la Nación – contabilizando tanto los conceptos de coparticipación como el gasto ejecutado – y la recaudación nacional en la provincia.

Cuadro 1: Diferencia absoluta en millones de pesos corrientes y diferencia relativa porcentual entre el dinero total que percibe la provincia de Santa Fe proveniente de Nación y la recaudación nacional en la provincia de Santa Fe. Período 2011-2020.

Diferencia entre el dinero total que recibe la provincia de Santa Fe (■ Recursos de Provincia de Origen Nacional + ■ Gasto Total de Nación en Provincia) y la ● Recaudación Nacional en Provincia		
Año	Diferencia absoluta	Diferencia relativa porcentual
2011	-16.800	-37,6%
2012	-15.740	-30,5%
2013	-14.905	-23,6%
2014	-20.947	-24,5%
2015	-15.997	-15,1%
2016	-30.759	-19,5%
2017	-19.772	-10,7%
2018	-27.774	-11,0%
2019	-114.963	-27,1%
2020	-102.528	-18,4%

Fuente: CES – BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación y de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Durante el período 2011-2018, se puede observar, en términos generales, que la diferencia relativa disminuye. En efecto, esta brecha al inicio del período analizado (año 2011) ascendía a -37,6%, mientras que a finales del período (año 2018) se situó en torno a -11,0%. Es decir que el dinero total que recaudó la administración provincial fue un 37,6% y un 11,0%, respectivamente, superior al que recibió la provincia.

La disminución de la brecha relativa se debe a que el incremento del gasto nacional en Santa Fe, más los recursos de origen nacional percibidos por la provincia, fue mayor que el aumento de la recaudación nacional en la provincia de Santa Fe. No obstante, el indicador se mantiene siempre en valores negativos, y en 2019 volvió a expandirse alcanzando un valor de -27,1% lo que representa 114.963 millones de pesos corrientes a favor de Nación.

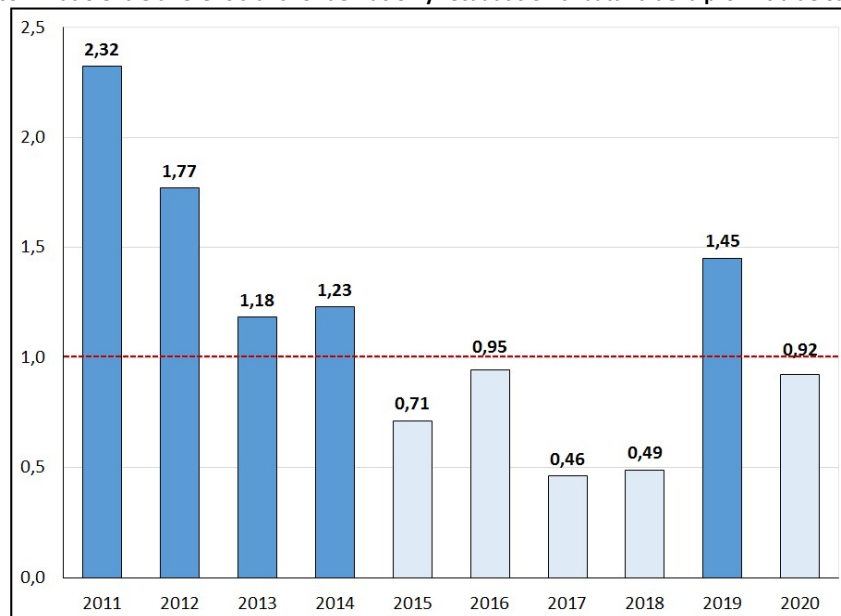
Adicionalmente, se destaca que durante el período bajo análisis se ha incrementado el volumen recaudado de los dos impuestos coparticipables más importantes (IVA y ganancias), tanto en términos nominales como reales, como así también su participación en el total de la recaudación nacional. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) presenta en 2011 una participación del 16,9% en el total de la recaudación nacional, mientras que este indicador asciende a 20,3% en 2018. Por su parte, el impuesto a las ganancias incrementa su participación de 17,4% en 2011 hasta 18,2% en 2018, habiendo alcanzado incluso una participación de 21,3% en 2015.

Lo anterior podría explicar, en parte, la disminución de la brecha, ya que el incremento en la recaudación de los impuestos mencionados, da lugar al aumento de la masa de coparticipación la cual se distribuye entre las provincias, lo que implicaría una menor acumulación de recursos a favor de Nación.

MARGEN A FAVOR DE NACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES EN SANTA FE

El Gráfico 2 da cuenta de la significancia de la magnitud del margen que queda a favor de Nación, es decir, de la cantidad de dinero que Santa Fe genera y no le es devuelto bajo ningún concepto por parte del gobierno Nacional. Al respecto, se presenta el ratio entre la cantidad de dinero que queda a favor de Nación y el total de recaudación de impuestos provinciales en Santa Fe.

Gráfico 2. Ratio entre diferencia a favor de Nación y recaudación tributaria de la provincia de Santa Fe.



Fuente: CES – BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación, AFIP y Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

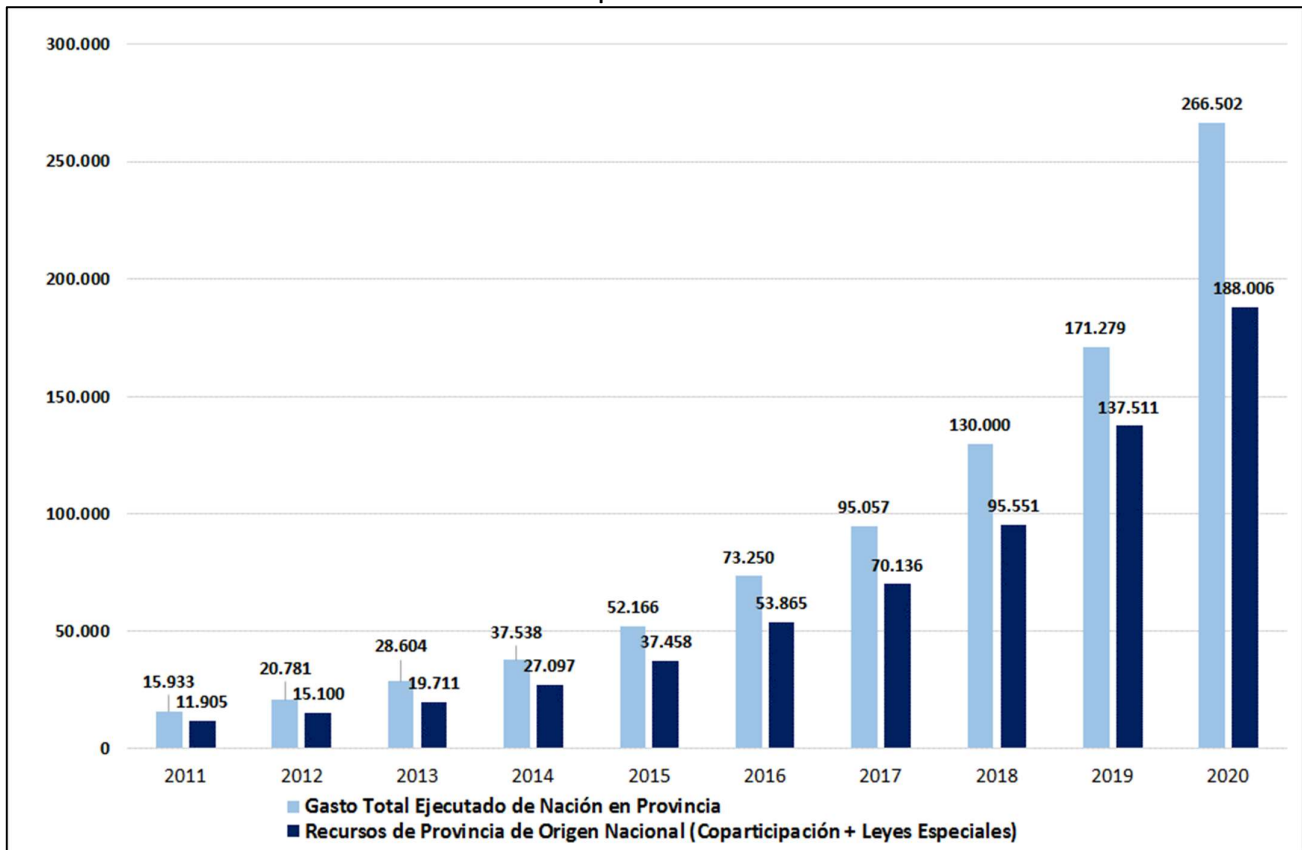
Como se puede observar, la cantidad de dinero que implica la diferencia fue mayor a la recaudación tributaria provincial durante los años comprendidos entre 2011 y 2014, como así también en 2019. En particular, en 2011 el margen a favor de Nación fue 2,32 veces lo recaudado en la provincia de Santa Fe por el gobierno provincial.

Si bien en el resto de los años bajo análisis la diferencia representó menos que el total recaudado por la provincia, los montos fueron significativos. En el año 2020, el margen a favor de Nación ascendió a \$102.527,7 millones lo que representa un 92,0% de los \$111.029,2 recaudados por la provincia de Santa Fe en ese año.

FONDOS NACIONALES DISTRIBUÍDOS A LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como mencionamos anteriormente, en Argentina la mayor cantidad de los gastos se concentran en manos de los gobiernos sub nacionales, y gran parte de ese gasto es financiado con recursos provenientes del gobierno Nacional, principalmente a través de la coparticipación. Sin embargo, destacamos que del total de flujos que Nación “devuelve” a Santa Fe, vía gasto o vía coparticipación, el primer concepto es superior al segundo en todos los años del período bajo análisis (2011-2020). Esto queda ilustrado en el Gráfico 3. En esta línea, se destaca que, en promedio para el período 2011-2020, los recursos percibidos por Santa Fe desde Nación en concepto de coparticipación y leyes especiales fueron 26,8% inferiores a los gastos nacionales ejecutados en la provincia.

Gráfico 3. Comparación entre recursos provinciales provenientes del gobierno nacional y gastos ejecutados por la Nación en la provincia de Santa Fe. En millones de pesos corrientes. Período 2011-2020.

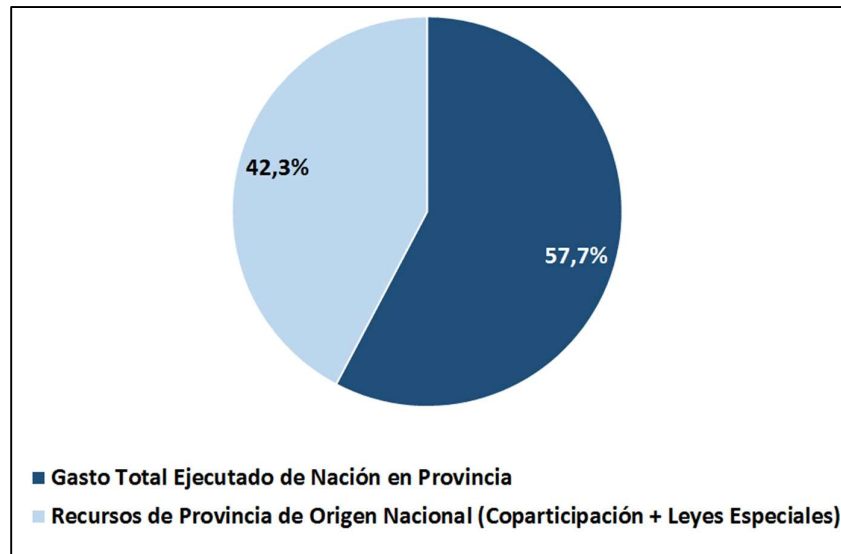


Fuente: CES – BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación y AFIP.

Adicionalmente, en el Gráfico 4 se muestra cómo está distribuida en promedio en la provincia de Santa Fe la participación del gasto nacional y de los recursos recibidos a través de coparticipación entre 2011 y 2020. Se puede

observar que la participación del gasto nacional en el total, fue en promedio de 57,7%, y el resto (42,3%) corresponde a recursos coparticipados a Santa Fe.

Gráfico 4: Participación promedio del gasto de Nación en la provincia de Santa Fe y de los recursos percibidos por la provincia de origen nacional. Período 2011-2020.



Fuente: CES – BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación y AFIP.

En línea con lo anterior, es necesario discriminar en el análisis a las denominadas transferencias discrecionales, incluidas en el gasto total nacional. Como mencionamos en la introducción de este informe, las mismas consisten en recursos percibidos por las provincias los cuales son ejecutados por Nación. Las mismas dependen de la decisión del gobierno vigente en cada período y por eso mismo se las llama “discrecionales”, diferenciándolas de aquellos otros conceptos que se ejecutan con base a una ley que establece el mecanismo de reparto.

Las transferencias discrecionales otorgadas al gobierno provincial de Santa Fe, representan en promedio para el período bajo análisis, tan sólo el 6,9% del gasto total². Por lo tanto, se puede considerar que la cuantía de estos recursos no es significativa a la hora de financiar los gastos provinciales.

CONCLUSIONES FINALES

- Los recursos que la provincia de Santa Fe aportó a las arcas nacionales en concepto de impuestos fueron siempre mayores a los recursos percibidos por la provincia provenientes desde Nación – contabilizando en este último término la suma de los recursos provenientes de la coparticipación y el gasto nacional ejecutado en la provincia –, quedando de este modo un margen a favor de Nación.
- La brecha entre los recursos recaudados por Nación en la provincia de Santa Fe y los fondos percibidos por la misma provenientes de Nación disminuyó, en términos generales, en el período 2011-2018. A pesar de ello, la posición de desventaja para la provincia persistió ya que la brecha continuó existiendo. De hecho, en 2019 volvió a expandirse alcanzando un valor de -27,1% lo que representa 114.963 millones de pesos corrientes a favor de Nación.
- La cantidad de dinero que implica la brecha, fue mayor a lo recaudado por el gobierno provincial durante los años comprendidos entre 2011 y 2014, como así también en 2019. En 2011 el margen a favor de Nación fue

² En el análisis sólo se consideraron las transferencias realizadas específicamente al gobierno provincial.

2,32 veces lo recaudado por la provincia, mientras que, en el año 2020, este monto representó un 92,0% de la recaudación tributaria provincial en ese año.

- Los recursos que la Nación coparticipó a la provincia de Santa Fe, fueron en promedio, para el período 2011-2020, 26,8% inferiores a los gastos nacionales ejecutados en la provincia.